AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:** Por medio de reunión presencial en comité de reincorporación, el orientador de ruta de reincorporación dio lineamientos para realizar atenciones psicosociales donde participaron 76 personas en reincorporación, en este sentido, en el presente mes se realizó avance en atención psicosocial en el marco del componente comunitario (socialización del decreto borrador creación mesa de reincorporación municipal y elección de dos representantes de personas en reincorporación asignadas a Cartagena del chairá), socialización implementación de asistencia técnica y atención psico social a familiares de PR fallecidas (Componente salud). A continuación, relaciono los códigos de los beneficiarios atendidos; 60-07932-60-13050-60-07315-60-08121-60-08906-60-00741-60-01588-60-04502-60-12818-60-09891-60-01551-60-00702-60-08913-60-09000-60-10124-60-04545-60-09003-60-04775-60-09005-60-08917-60-10128-60-04337-JH-60-08044-01-60-06723-60-07658-60-09834-60-13916-JH-60-04269-01-60-04581-JH-60-08160-01-60-04300-60-07585-60-07526-60-04589-60-01636-60-06475-60-06315-60-10978-60-01121-60-00108-60-05856-60-10965-60-04779-60-01123-60-06016-60-04252-60-04246-60-10968-60-01916-60-10972-60-09036-60-06091-60-02554-60-04619-60-07245-60-10686-60-09045-60-08942-60-13096-60-04752-60-04247-60-05260-60-07983-60-09055-60-08946-60-04560-60-04293-60-04591-60-06182-60-10214-60-04585-60-06360-60-13678-60-03794.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	**En el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Se logra identificar que el beneficiario con código 60-13916 se encuentra en reincorporación temprana y, actualmente ha recibido quince consignaciones correspondientes a la renta básica, es de mencionar que la persona en reincorporación se encuentra dentro de los primeros 24 meses de estar recibiendo los beneficios que otorga la reincorporación temprana, dentro de estos beneficios se encuentran la atención psicosocial, socialización de los beneficios jurídicos y económicos, en el presente mes participó de la actividad (elección de representantes de la mesa de reincorporación municipal – Cartagena del Chairá).
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:** Atención psicosocial realizada en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación, codificadas y registradas en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR por medio del formato de planilla física IR-F-103 – IR-F- 99 - IR-F-138 y ARPA bajo los siguientes códigos; EDU_7 (Permanencia en el proceso educativo a nivel tecnológico y profesional). PSICO_2 (Socialización de rutas de atención e instituciones existentes en el municipio – socialización de ofertas educativas y del sector salud), COM_5 (Elección de representantes de la mesa de reincorporación municipal) y A067_C2 (socialización de hábitos de vida saludables). Por medio de las actividades relacionadas en las atenciones psicosocial se logró abordar los componentes de educación, seguridad y bienestar psicosocial. De esta manera también se logra avanzar significativamente en la fase de transición y preparación para iniciar la reincorporación a largo plazo, estas atenciones se realizaron los días 9, 14, 17, 18, 20, 21, 24, 25 y 30 de noviembre del presente año. En este sentido, se sigue realizando apoyo para el proceso de avance de una forma asociativa ASOCHAIRA, a la cual se encuentran vinculados 25 personas en reincorporación. Por medio de este apoyo y orientación que se viene brindando, se ha logrado vincular beneficiarios como postulados a proyectos productivos que presenta la administración municipal de Cartagena del Chairá, también se ha logrado que la asociación reciba asistencia técnica en la parte administrativa y actualmente se encuentre en proceso de formulación de proyecto colectivo en el marco de convenio ARN-Lexcon en la vigencia 2022. Igualmente, se viene trabajando de la mano con el SENA en una formación técnica (mayordomía de empresas ganaderas). En esta formación se lograron vincular 13 personas en reincorporación de las cuales 11 se encuentran activas en el proceso y hay dos personas que se fueron a vivir a otro departamento y abandonaros la formación técnica (60-00108 - 60-02562). A continuación, relaciono los códigos de los beneficiarios atendidos; 60-13050-60-13096-60-09036-60-02554-60-00108-60-04560-60-06475-60-09005-60-06723-60-04619-60-05856.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**Frente a las ofertas institucionales que existen actualmente en el municipio de Cartagena del Chairá, se logró la focalización a las siguientes ofertas;** Orientación para la continuidad en el proceso de formación académica en la modalidad semipresencial, carrera pregrado en administración pública tercer semestre del beneficiario con código SIRR 60-04247. Orientación para la continuidad y permanencia en formación tecnología de dos personas en reincorporación en la modalidad virtual, estas dos personas se encuentran en la etapa productiva, código SIRR 60-00741 - 60-00702. Postulación de (13) personas en reincorporación a la oferta de formación técnica en Mayordomía en el marco del convenio ARN-SENA de los cuales 11 se encuentran activos en el proceso de formación y sus códigos SIRR corresponden a los siguientes; 60-13050 - 60-13096 - 60-09036 - 60-02554 - 60-00108 - 60-04560 - 60-06475 - 60-09005 - 60-06723 - 60-04619 - 60-05856. Las dos PR que se relacionan y que no continúan en el proceso formativo se trasladaron para el departamento de Arauca. Focalización y postulación de once (11) personas en reincorporación potenciales a recibir asistencia técnica integral por medio del convenio ARN-ASOPROACOL con códigos SIRR (60-07245- 60-06475- 60-01551- 60-04591- 60-01636- 60-01588- 60-00702- 60-04252- 60-04779- 60-06360- 60-04581). Focalización y postulación de cuatro (4) personas en reincorporación potenciales a recibir asistencia técnica integral por medio del convenio ARN-OIM Códigos SIRR (60-04585- 60-09003 -60-10124 - 60-06182). Focalización y acompañamiento en la postulación de una persona en reincorporación adulto mayor con código SIRR 60-06016, quien inició el proceso para recibir apoyo económico por parte del programa (Adulto Mayor).
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta su interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:** Se promovió la vinculación de una PER con código 60-13096 – Mujer camino diferencial de vida a una formación técnica en mayordomía, dirigida por el servicio nacional de aprendizaje SENA en el marco del convenio ARN-SENA. Vinculación de (11) personas en reincorporación con código SIRR 60-13050 - 60-13096 - 60-09055 - 60-07658 - 60-04560 - 60-06475 - 60-09005 - 60-06723 - 60-04779 - 60-02554 - 60-04619 - 60-02562, a la oferta de formación técnica en Mayordomía en el marco del convenio ARN-SENA. Vinculación de una persona a la oferta educativa en pregrado, carrera administración pública con la universidad ESAP en la modalidad semipresencial, código SIRR del beneficiario 60-04247, actualmente se encuentra cursando el tercer semestre. Vinculación de quince personas en reincorporación a asistencias técnicas en el marco de los convenios ARN-PENUD y ARN-OIM, las personas vinculadas registran los siguientes códigos SIRR; 60-07245 - 60-06475 - 60-01551 - 60-04591 - 60-01636 - 60-01588 - 60-00702 - 60-04252 - 60-04779 - 60-06360 - 60-04581 - 60-04585 -60-09003 - 60-10124 - 60-06182. Mediante mensajes por WhatsApp se realizaron las siguientes publicaciones de ofertas y convocatorias: •Vacantes de la Agencia Pública de Empleo del SENA y empresas privadas (60-04585 -60-09003 - 60-10124 - 60-06182). •Ofertas de formación académicas brindadas por el SENA (complementaria y titulada) presencial (60-05856-60-10965-60-04779). •Convocatoria entorno artístico y cultural a las personas que registran código SIRR 60-10686-60-09045-60-08942-60-13096-60-04752

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**En el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** •Vinculación a procesos comunitarios de población objeto de atención por parte de ARN Agendas territoriales de reincorporación comunitaria, doce (12) personas en reincorporación incluido el promotor de reincorporación que hace parte del equipo implementador de OIM. Es importante mencionar que en este proceso se lograron vincular personas en reincorporación que quieren de manera voluntaria aportar trabajo de mano de obra para la construcción de la infraestructura que dio inicio el pasado 22 de junio y que a fecha de hoy ya se terminó y se encuentra en uso el espacio físico (60-00741- 60-13050 - 60-12818 - 60-10124 - 60-04779 - 60-06016 - 60-04252 - 60-09036 - 60-04619 - 60-04560 - 60-13096) los códigos que se relacionan son de las PR que se vincularon a este proceso durante la implantación de sus diferentes fases. •participación en el marco del proyecto (reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PEDET y el CONPES 3931, en Colombia) convenio de cooperación internacional 1217 (PDR-0011 de 2021) que se desarrolló en la zona microfocalizada barrio primero de enero, lo cual consistió en el desarrollo de la construcción de una caseta comunitaria que fue entregada el 18 de septiembre de manera oficial. Como resultado del acompañamiento, se cuenta con registro fotográfico del desarrollo de la obra e identificación de administración de materiales y ejecución. •Reunión presencial con el comité de impulso creado en el marco de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, en este espacio se diseñó un plan de trabajo que permite el uso y disfrute del espacio físico (caseta comunitaria), como resultado se viene realizando escuelas de formación de baile dirigido por el instituto de cultura y deporte, como también se tiene proyectado realizar con lideres del barrio un cine foro comunitario en el mes de diciembre, es importante mencionar que se logró articular entre ARN-Administración municipal y JAC para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el maro de la MIAF municipal en la cual se logro incluir compromisos generados desde la estrategia de prevención de reclutamiento (Mambrú vigencia 2021-2022).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:** Elaboración, alimentación y actualización de un documento Excel, el cual registra información como teléfono, rol y correo electrónico de funcionarios e instituciones que tienen incidencia en el municipio de Cartagena del Chairá, esta actualización de datos se da por medio de reuniones institucionales entre ellas PMUV – MIAF – Comité de justicia transicional, como también se realizan algunas visitas de manera presencial a algunas oficinas incluido Concejo municipal, instituto de cultura y deporte y dependencias de la administración municipal. Visita a las instalaciones de la alcaldía para solicitar apoyo en el suministro de material para la adecuación de un corral en donde se están realizando prácticas de la formación técnica en mayordomía de empresa ganaderas, a esta reunión asistieron representantes de AOCHAIRÁ, Instructor del SENA, Alcalde Municipal y el profesional formulador de proyectos de la alcaldía, se logró que la administración municipal se comprometiera a suministra materiales que serán entregados en el marco del proyecto de mejoramiento de vivienda. Es de mencionar que este espacio se solicitó y articulo desde corresponsabilidad ARN y se encuentra pendientes de entrega de materiales por parte de Alcaldía municipal. Se realizó acercamiento con la oficina de adulto mayor para verificar requisitos para la postulación de personas al programa de adulto mayor, como resultado de este acercamiento se logró información relacionada con el programa adulto mayor y suministro de esta al beneficiario con código SIRR 60-06016. Visita a la secretaria de gobierno de la administración municipal de Cartagena del chairá para solicitar un espacio en donde se realizó encuentro del (Elección de los representantes de la mesa municipal de reincorporación – información del modelo educativo MI), como resultado de la visita se logró el préstamo de las instalaciones del centro de vida ubicado en el barrio la ciudadela de Cartagena del chairá el día 24 de noviembre de 2:00 pm a 6:00 pm.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;** Identificación y vinculación de un (1) actor externo como potencial para crear una gestión priorizada, el nombre del actor corresponde a Fundación Nacional Batuta con Nit 800148631 código de GES_09474, esta gestión se encuentra en la etapa de Ejecución, se ha logrado realizar trabajo articulado con este actor externo como la Celebración del día del niño y la clausura de Mambrú, se tiene proyectada finalizar esta gestión en el presente mes. Gestión realizada con el instituto de cultura y deporte para el préstamo de espacios físicos de atención a población excombatiente en Cartagena del Chairá, como resultado se logró el préstamo del salón de artes plásticas, en donde se realizó atención psicosocial individual y grupal en el presente mes. Es de mencionar que esta gestión se realizó en articulación y con el apoyo de corresponsabilidad del GT Caquetá con el cual se benefician los proceso de reintegración y reincorporación. Se realizó la postulación de 1 PER a formación profesional, se hizo seguimiento y acompañamiento a 1 PER vinculado a formación pregrado en la modalidad semipresencial con la universidad la ESAP, el beneficiario registra código SIRR 60-04247. De las 76 personas en reincorporación asignadas y con estado en SIRR activo, 2 se están beneficiando de la oferta social del municipio de Cartagena del Chairá, a través de la estrategia familias en su tierra liderada por prosperidad social, han recibido semillas de hortalizas, malla para cerramiento, recipientes, abonos y gallinas ponedoras, como también asistencia técnica para el cultivo y sostenimiento de huertas urbanas código SIRR (60-04560 - 60-13050). En lo que tiene que ver con proceso comunitarios, se lograron vincular 12 personas en reincorporación entre ellos cuatro (4) mujeres y ocho (8) hombres al proceso de construcción de agendas territoriales de reincorporación comunitaria Código SIRR ((60-00741- 60-13050 - 60-12818 - 60-10124 - 60-04779 - 60-06016 - 60-04252 - 60-09036 - 60-04619 - 60-04560 - 60-13096)). Se realizó la postulación de once (11) beneficiarios a la estrategia CAPAZCIDADES liderada por PNUD la cual busca fortalecer los proyectos productivos de firmantes que son adultos mayores y personas que se reconozcan con capacidades diferentes, estas personas registran código SIRR; 60-09036- 60-07245 - 60-06315 - 60-06016 - 60-04775 - 60-04247 - 60-02554 - 60-01636 - 60-04246 - 60-06182 - 60-09834.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	**En el periodo comprendido entre el 01 de noviembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** Se tiene identificada una persona con código SIRR 60-06182 quien, por medio de sentencia emitida por la JEP, debe de realizar Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador TOAR, a esta persona se le orienta mes a mes acerca de la importancia que tiene realizar acciones en conjunto con víctimas del conflicto armado en Colombia que puedan ser presentadas por medio de informes a la JEP. En este sentido, se viene trabajando de manera articulada con el enlace de reincorporación de la JEP, con quien se ha hecho socialización a los firmantes asignados a Cartagena del chairá de canales de comunicación de la JEP, también se ha socializado los procesos comunitarios que se realizan en el municipio por parte de ARN, el enlace de reincorporación de la JEP es un firmante con código SIRR 60-00741 asignado a Cartagena del Chairá. En este mismo sentido, se viene apoyando en el trabajo de canal de comunicación y sensibilización de sus proceso jurídicos de personas en proceso de reincorporación que son requeridos por la JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR, se realizaron las siguientes validaciones:** De las 76 personas en reincorporación asignadas y con estado activo, se evidenció a corte 25 de noviembre que 75 tienen cargada asistencia psicosocial con código EDU_7, PSICO_2, Com_5, Com_2 y A067_C2. La persona que no se presentó, se procederá a cargar las asistencias con la novedad de no asistió, Esta persona registran código SIRR 60-01916. A continuación, relaciono los códigos de los beneficiarios atendidos; 60-07932-60-13050-60-07315-60-08121-60-08906-60-00741-60-01588-60-04502-60-12818-60-09891-60-01551-60-00702-60-08913-60-09000-60-10124-60-04545-60-09003-60-04775-60-09005-60-08917-60-10128-60-04337-JH-60-

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	08044-01-60-06723-60-07658-60-09834-60-13916-JH-60-04269-01-60-04581-JH-60-08160-01-60-04300-60-07585-60-07526-60-04589-60-01636-60-06475-60-06315-60-10978-60-01121-60-00108-60-05856-60-10965-60-04779-60-01123-60-06016-60-04252-60-04246-60-10968-60-01916-60-10972-60-09036-60-06091-60-02554-60-04619-60-07245-60-10686-60-09045-60-08942-60-13096-60-04752-60-04247-60-05260-60-07983-60-09055-60-08946-60-04560-60-04293-60-04591-60-06182-60-10214-60-04585-60-06360-60-13678-60-13096. Se realizó la verificación de 1 PER que aparecen en estado Ausente con código SIRR 60-08948, generándose una serie de correos de solicitud de cambio de estado, debido a que la persona se encuentra actualmente fallecida, de este caso tiene conocimiento el orientador de ruta, orientadora productiva, coordinación y el área Jurídica del GT Caquetá. Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los beneficiarios asignados. Se realizó cargue de informado de nueve (9) seguimientos a proyectos productivos en SIRR con Códigos PRE-PP-32468 - PRE-PP-32728 - PRE-PP-33703 – PRE-PP- 33970 – PRE-PP- 35047 – PRE-PP- 35414 – PRE-PP- 35423 – PRE-PP-35721 – PRE-PP- 35722 . Se realizó avance (Cargue de evidencia etapa finalización - Acta) en el módulo de actores externos en el marco del desarrollo de una gestión priorizada con la fundación Nacional Batuta en la vigencia 2022.
11 Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	**Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;** Dando cumplimiento a los lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los días señalados al técnico de archivo (NOVIEMBRE - 25), esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental. En este orden de ideas, en el mes de noviembre se realizó entrega de los siguientes documentos; El miércoles 26, Se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 3 planilla digital de Asistencia de Actividad psicosocial grupal con código IR-F-103, bajo los códigos Com_5 y Sost_Ec_5. Para su respectivo cargue en SIRR. Diligenciamiento, gestión de firma y entrega de tres (3) informe de seguimiento trimestral a la orientadora productiva con código SIRR PRE-PP-32468 - PRE-PP-32728 - PRE-PP-33703 – PRE-PP- 33970 – PRE-PP- 35047 – PRE-PP- 35414 – PRE-PP- 35423 – PRE-PP-35721 – PRE-PP- 35722. Entrega de 75 formatos de autorización diligenciados en el marco del proceso de caracterización individual realizado en los pasados meses de junio, julio y agosto del presente año.
12 participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Frente a esta obligación se realizó lo siguiente;** Participación en la sexta y séptima sesión del puesto de mando unificado por la vida (PMUV), realizado los días 10 y 24 de noviembre dando cumplimiento a la circular emitida por el ministerio del interior y de justicia, esta circular vela principalmente por los derechos, deberes y la protección de lideres social y firmantes del acuerdo de paz.. Participación en comité general realizado el 15 de noviembre al cual dio apertura el profesional de seguimiento, posteriormente se abordó el tema de libretas militares a cargo de un funcionario del ejercito nacional, se acordó la fecha de entrega de libretas y realización de ceremonia la cual quedó para el mes de diciembre del presente año. Seguidamente el profesional de seguimiento socializó la población asignada a nivel Caquetá, proceso que se realizan en reincorporación y la socialización del plan de trabajo proyectada para el 2023. Finalmente, se realizó jornada recreativa liderada por el GT Caquetá. Participación en mesa de trabajo con el coordinador municipal del centro musical Batuta, en donde se realizó la socialización de los avances que tuvo la gestión priorizada y realizada de manera conjunta en el transcurso del presente año, allí se abordó desde la etapa inicial hasta la finalización de la gestión, se cuenta con evidencia fotográfica la cual será suministrada en el documento soporte de finalización de gestión.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	787-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	**Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;** • Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades que se realizan en el marco de la formación técnica en mayordomía en empresas ganaderas (Formaciones trasversales, encuentro deportivo y trabajo de campo). • Reporte de estudiantes nuevos y antiguos, modelo educativo maestro itinerante vigencia 2022-2023. • Reporte de novedades de base de desembolso correspondiente al mes de noviembre, remitida al orientador de reincorporación. • Diligenciamiento de ficha de menores, jóvenes de camino diferencial de vida los cuales registran código SIRR 60-10686 - 60-13096 - 60-09891. • Reporte de no atendidos. • Reporte de información correspondiente a los procesos comunitarios realizados en el municipio de Cartagena del chairá. • Reporte asistencia de familiares de personas fallecidas, por ahora hay tres en el municipio que se encuentran recibiendo atención psicosocial mes a mes. • Reporte de compromisos establecidos en el marco de los puestos de mando unificado por la vida PMUV realizados en noviembre en el municipio de Cartagena del Chairá. • Seguimiento a compromiso de la administración municipal frente al suministro de materiales que serán entregados y utilizados para el mejoramiento de las instalaciones de un corral en donde se están realizando prácticas de campo de la formación técnica en mayordomía de empresas ganaderas. Actualmente está en espera de la llegada de materiales al municipio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28)

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGÉLICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co